Proyecto:

36-10 CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA EN LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN TLAXCALA

Indicador:

Act. 09A1 Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria Potestad de NNA (mujeres)

Medio de Verificación:

Registro de asesorias

Ubicación Física:

CPU de asesores jurídicos del Departamento de Protección y Asistencia Jurídica, ruta mis documentos>formato de registro de asesorías 2023

Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes

JULIO 2023

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS,

REGISTRO DE ASESORIAS DE LA PPNNA (NNA MUJERES) JULIO 2023

No.	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	No° Hoja Filtro	Fecha de asesoria	Fundamento Legal que sustenta la Atención del Asunto	Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Posibilidad de reasignar el Asunto a otra instancia.	Tipo de instancia a la que se le puede reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclusión del Asunto
1	asesoria juridica	Custodia	asistencia dif	sedif	1830	10/07/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Artículo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	Junta familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	canalizacion a la defensoria pública
2	asesoria juridica	Custodia	asistencia dif	sedif	1834	10/07/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Artículo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	Junta familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	canalizacion a la defensoria pública
3	asesoria juridica	Pensión Alimenticia	asistencia dif	sedif	1836	11/07/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Artículo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	Junta familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	canalizacion a la defensoria pública
4	asesoria juridica	Pensión Alimenticia	asistencia dif	sedif	1842	12/07/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Artículo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	Junta familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	Cuenta con abogado
5	asesoria juridica	Pensión Alimenticia	asistencia dif	sedif	1843	12/07/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Artículo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	Junta familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	canalizacion a la defensoria pública
6	materia familiar	otros tramites	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcal	1754	16/06/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Junta familiar	si	dependencia o entidad municipal	sin acción

7	materia familiar	custodia	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1798	28/06/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Junta familiar	si	dependencia o entidad municipal	sin acción
8	materia familiar	otros tramites	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1811	03/07/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Junta familiar	si	dependencia o entidad municipal	sin acción
9	materia familiar	divorcio	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	1814	04/07/2023	Articulo 1 y 4, articulo 28 inciso C) y D) 45fraccion I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Junta familiar	si	dependencia o entidad municipal	sin acción
10	JURIDICA	PENSION ALIMENTICIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	1799	28/06/2023	ARTICULO 216 DE CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	NO	N/A	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
11	JURIDICA	OTROS TRAMITES	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	1810	03/07/2023	ARTICULO 216 DE CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	NO	N/A	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
12	JURIDICA	DIVORCIO	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	1812	03/07/2023	ARTICULO 213 CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	NO	N/A	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
13	JURIDICA	CUSTODIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	1837	11/07/2023	ARTICULO 168 BIS DE CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente, con apego al Interes Superior de la Niñez	NO	N/A	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
14	JURÍDICA	PENSIÓN ALIMENTICIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1788	26/06/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso

15	JURÍDICA	CUSTODIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1813	03/07/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
16	JURÍDICA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1772	03/07/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
17	JURÍDICA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1783	03/07/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
18	JURÍDICA	OTROS TRAMITES	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1818	04/07/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en el Juzgado Familiar a efecto que por comparecencia se haga un cambio de guardia y custodia
19	JURÍDICA	PENSION ALIMENTICIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1820	05/07/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso de reconocimiento de paternidad y posteriormente inicar su juicios de pensión
20	JURÍDICA	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1840	12/07/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente

Nota: Se pueden presentar celdas con la misma información en la base de datos de asesorías a NNA hombres, dado que la persona asesorada puede ser la misma que ostenta la Tutela y Patria potestad.

Vo.Bo.

Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y